

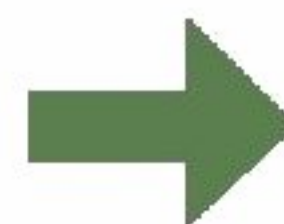
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE ECONOMIA

LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA
HISTORIA ECONOMICA DE CHILE
1811 - 1983

TOMO I

Tesis para optar al Título
de Ingeniero Comercial con
Mención en Economía

Robert J. Behrens Fuchs
Santiago - Chile
1985



Alemán Transatlántico por su parte pasó de tener un capital de 9 millones de pesos a uno de 15 millones de pesos el 15 de marzo de 1927. El Banco de Londres y América del Sur también incrementó su capital de 4 a 12 millones de pesos en marzo de 1927. Por último, el Banco Mercantil de Bolivia de algo más de 1,5 millones de pesos de capital pasó a tener 2 millones de pesos, también en marzo de 1927.

3. Instituciones de Crédito Fiscales

El Gobierno comenzó en esta época a crear otros organismos fiscales y semifiscales de crédito destinados a financiar a ciertos sectores, ya que se pensaba que los bancos no eran los más aptos para realizar ese tipo de operaciones. Así formó en 1926 y 1927 tres instituciones especiales con la finalidad específica de promover el desarrollo agrícola y minero, y el financiamiento para los sectores de menores ingresos. El primer organismo creado para tales efectos, bajo la presidencia de don Emiliano Figueroa Larraín, fue la Caja de Crédito Agrario, organizada como sociedad anónima por escrituras del 31 de agosto y 19 de noviembre de 1926. Esta institución se formó como subsidiaria de la Caja de Crédito Hipotecario e inició sus operaciones durante 1927. La ley Nro. 4074 del 27 de julio de 1926, sobre crédito agrario, que facultó a la Caja de Crédito Hipotecario para emitir vales de prenda de almacenes generales de depósito, o con garantía de préstamos sobre prenda agraria, dispuso en su artículo 7mo. que las instituciones que se acogieran a los beneficios de la misma ley quedarían sujetas a la supervigilancia de la Superintendencia de Bancos, que tendría al respecto, y en cuanto le fueran aplicables, todas las facultades que contempla la ley de bancos vigente. Es por ello que la Caja de Crédito Agrario quedó dentro del marco de estas disposiciones. Como objetivo esta institución tenía el de financiar proyectos agrícolas a través de créditos garantizados con prendas. En relación también con las actividades de la Caja de Crédito Agrario, intervino la Superintendencia en la preparación y redacción del reglamento de la ley sobre prenda agraria y de los formularios de los contratos que se celebrarían en conformidad a esta ley y a la de crédito agrario.

El segundo organismo que se fundó, con el objeto que su nombre señala, fue la Caja de Crédito Minero, comenzando a funcionar a fines de 1927. La tercera institución que se incorporó a este grupo fue la Caja de Crédito Popular, que tenía como función explotar el ramo de préstamos con prenda de bienes corporales para los sectores de menores recursos. Aparte de la oficina central, esta Caja comenzó con dos sucursales, una en Santiago y la otra en Valparaíso.

Por otra parte, en el curso de 1927 se operó administrativamente la fusión de la Caja Nacional de Ahorros con la Caja de